



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS Y REGULACIÓN DE VISITAS
DEMANDANTE: JOSÉ MIGUEL RICO GUATAME
DEMANDADO: JENNIFER KATHLEEN GARCÍA RAMÍREZ
RADICACION: 2021-00171

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de octubre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando la notificación de la demandada JENNIFER KATHLEEN GARCÍA RAMÍREZ, tal como se ordenó en auto admisorio del 2 de julio de la presente anualidad; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

